

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 95** *Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Universidad de A Coruña, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería Informática.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia para su implantación, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013 (publicado en el BOE de 23 de abril de 2013 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de abril de 2013), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería Informática, que se estructura según consta en el anexo.

A Coruña, 15 de diciembre de 2015.–El Rector, Xosé Luís Armesto Barbeito.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de A Coruña**

Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1)

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB)	60
Optativas	0
Prácticas externas (PE)	12
Trabajo fin de máster (TFM).	18
Créditos totales	90

3. Contenido del plan de estudios.

3.1 Contenido del plan de estudios por módulo.

Módulo	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter	Curso	Organización temporal
Dirección y Gestión.	Planificación Estratégica de Sistemas de Información.	6	OB	1.º	2.º Cuatrimestre
	Dirección de Proyectos.	6	OB	1.º	2.º Cuatrimestre
Tecnologías Informáticas.	Calidad, Seguridad y Auditoría Informática.	6	OB	1.º	2.º Cuatrimestre
	Informática como Servicio.	6	OB	1.º	1.º Cuatrimestre
	Arquitecturas y Plataformas Móviles.	6	OB	1.º	2.º Cuatrimestre
	Análisis de Sistemas de Información.	6	OB	1.º	1.º Cuatrimestre
	Diseño de Sistemas de Información.	6	OB	1.º	1.º Cuatrimestre
	Interacción, Gráficos y Multimedia.	6	OB	1.º	1.º Cuatrimestre
	Inteligencia de Negocio.	6	OB	1.º	2.º Cuatrimestre
	Recuperación de la Información y Web Semántica.	6	OB	1.º	1.º Cuatrimestre
Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	12	PE	2.º	1.º Cuatrimestre
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	18	TFM	2.º	1.º Cuatrimestre

3.2 Contenido del plan de estudios por curso y cuatrimestre.

Módulo	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter	Organización temporal	Curso
Tecnologías Informáticas.	Informática como Servicio.	6	OB	1.º Cuatrimestre	1.º
Tecnologías Informáticas.	Análisis de Sistemas de Información.	6	OB		
Tecnologías Informáticas.	Diseño de Sistemas de Información.	6	OB		
Tecnologías Informáticas.	Interacción, Gráficos y Multimedia.	6	OB		
Tecnologías Informáticas.	Recuperación de la Información y Web Semántica.	6	OB		
Dirección y Gestión.	Planificación Estratégica de Sistemas de Información.	6	OB	2.º Cuatrimestre	
Dirección y Gestión.	Dirección de Proyectos.	6	OB		
Tecnologías Informáticas.	Calidad, Seguridad y Auditoría Informática.	6	OB		
Tecnologías Informáticas.	Arquitecturas y Plataformas Móviles.	6	OB		
Tecnologías Informáticas.	Inteligencia de Negocio.	6	OB		
Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	12	PE	1.º Cuatrimestre	2.º
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	18	TFM		

4. Condiciones de terminación.

El alumnado deberá superar 90 créditos ECTS, distribuidos de acuerdo con el punto 2, para obtener el título de Máster Universitario en Ingeniería Informática.